

- Fallecimiento del célebre escritor el P. Burriel, víctima de las intrigas del ministro Wal contra la Compañía. (Párrafo CCCXCI).
1763. Introdúcese la Lotería en España á favor de los hospicios y hospitales.
- Quejas de los cinco gremios de Madrid contra los sermones del P. Garcés en que los acusa de usurarios. (Párrafo CCCLXXXVII).
- Muere en Zaragoza el venerable P. Juan Santiago, de la Compañía de Jesús, natural de Écija. (§ CCCLXXXIX).
1764. Reyerta en Mallorca sobre obtencion de un curato provisto *in curia*: reprension á la Audiencia por su poca energía. (§ CCCLXXXVIII).
- Nueva falsificacion de plomos en la Alcazaba de Granada por Medina Conde. (§ CCCIL).
1765. Publícase el Viaje santo de Morales por diligencia del Padre Florez. (§ CCCXCII).
- Publica Campomanes su Tratado sobre amortizacion. (Párrafo CCCXCI).
1766. Expediente del obispo de Cuenca, Sr. Lancaster. (Párrafo CCCLXXVIII).
- La emperatriz María Teresa hace á sus expensas un magnífico funeral al P. Colindres fallecido en Viena. (Párrafo CCCLXXXIX).
- El Sr. Climent, obispo de Barcelona, muy rígido y celoso. (§ CCCLXXXIX).
- Expediente ruidoso por haber excomulgado el Cura de Fuensalida al Alcalde por echar alojamiento á un sobrino suyo. (§ CCCLXXXIV).
1767. Trátase de formar causa por la Inquisicion á los ministros de Carlos III acusándolos de filosofismo y jansenismo. (Párrafo CCCLXXVI).
- Absolucion de la obra del P. Mas y Casadevall, titulada: *Incommoda probabilismi*. (§ CCCLIX).
- Reprension al Obispo de Valladolid por desacato á la Chancillería y haberla amenazado con censuras. (Párrafo CCCLXXXV).

- Molin de los sombrereros de Madrid contra el Príncipe de Esquilache. Los cortesanos lo explotan á su favor, metiendo miedo á Carlos III. (§ CCCLXXVII).
- Expulsion de los Jesuitas. (§ CCCLXXVII).
1768. Los Trinitarios calzados obtienen bula para nombrar un vicario general para su Instituto en España. (Párrafo CCCLXXXV).
- Nuevos desacuerdos con la Santa Sede de resultas del Monitorio de Parma. (§ CCCLXXVIII).
- El Sr. Cosío y Bustamante, obispo de Valladolid, renuncia su obispado, y se le admite.
- Apercibimiento al Obispo de Teruel por no querer celebrar sínodo diocesano.
- Nuevas disposiciones sobre el *exequatur regium*. (Párrafo CCCLXXXVIII).
- Se prohíbe á un obispo caldeo pedir limosna por haber traído breve de Su Santidad para el Nuncio y los Obispos y no para el Rey.
- Prohibicion á los tribunales eclesiásticos de llevar mas derechos que los de arancel. (§ CCCLXXXII).
- D. Juan Sanchez de Buruaga, arzobispo de Zaragoza, hace su entrada con cruz patriarcal.
- Cédula de Carlos III sobre ereccion de Seminarios.
1769. Prohibicion de apelar á la Nunciatura *omisso medio*. (Párrafo CCCLXXXII).
- El obispo de Oviedo, D. Agustin Gonzalez Pisador, celebra concilio.
1770. Mándase en el reglamento de Espolios que las librerías que dejasen los Obispos á su fallecimiento sirvan para formar bibliotecas públicas. (§ CCCLXXXII y CCCXC).
- El erudito obispo de Segorbe D. Fr. Alonso Cano fomenta la agricultura y las artes en su diócesis. (Párrafo CCCLXXXVII).
- Conclusiones ruidosas de Valladolid sobre disciplina eclesiástica y contra las regalías, de cuyas resultas principia
- Hasta por entonces los Arzobispos solo habian usado cruz sencilla.

- la fiscalizacion de los actos universitarios. (Párrafo CCCLXXVIII).
1771. Se le manda á la Inquisicion atenerse á las leyes del reino en el modo de enjuiciar, y concretarse á las causas de herejía y apostasia. (§ CCCLXXVI).
- Restriccion de las licencias para cuestas. (§ CCCLXXXII).
- Breve de Clemente XIV para el establecimiento de la Rota. (§ CCCLXXXIII).
- Exigese en los grados académicos el juramento de defender las regalías de la Corona. (§ CCCLXXVIII).
- Institucion de la Orden de Carlos III, y la aprueba la Santa Sede al año siguiente. (§ CCCLXXXVI).
1772. El canónigo de Zaragoza Pignatelli lleva á cabo el canal de Aragon. (§ CCCLXXXVII).
- Carlos III toma bajo su patronato la Obra pia de Jerusalem. (§ CCCLXIII).
- El Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Méjico, toma posesion del arzobispado de Toledo, vacante por muerte de D. Luis Fernandez de Córdoba.
1773. Reduccion de asilos. (§ CCCLXXXII).
- Comunicase al Consejo la bula para el establecimiento del tribunal de la Rota. (§ CCCLXXXIII).
- Muere el P. Florez, y se encarga el P. Risco de continuar la España sagrada desde el tomo III. (§ CCCXCII).
- Martirio del venerable P. Jacinto Castañeda en el Tong-King. (§ CCCLXIII).
- Muere en Zaragoza el venerable P. Fr. Antonio Garcés, dominico muy piadoso. (§ CCCLXXXIX).
1775. Fallecimiento del Sr. Sardinero, dignísimo obispo de Huesca, muy humilde y virtuoso. (§ CCCLXXXIX).
- El Sr. Climent, obispo de Barcelona, se niega á su traslacion á Málaga, y renuncia su obispado retirándose á Castellon de la Plana. (§ CCCLXXXIX).
1776. Muerte del Duque de Alba, principal agente de la expulsion de los Jesuitas; declara antes de morir los principales motores del motin de los sombrereros. (Párrafo CCCLXXVII).

- Prision de Olavide por la Inquisicion de Sevilla, siendo asistente de aquella ciudad. (§ CCCLXXVI).
1777. Plan de reduccion de beneficios incóngruos. (Párrafo CCCLXXXII).
- Reforma de los seis colegios mayores de Castilla.
- Prohibicion de disciplinantes, gigantones, y otros abusos en las procesiones públicas. (§ CCCLXXXII).
1778. Se prohíbe á los Cabildos prebendados ir á la corte á título de comisionados ó diputados.
- Establecimiento de la Agencia de preces. (Párrafo CCCLXXXIV).
- Castigase al Provisor de Guadix por haber excomulgado indebidamente al Regidor decano de Fiñana. (Párrafo CCCLXXXIV).
- Beatificacion del venerable Fr. Miguel de los Santos, trinitario descalzo.
1779. Extiéndese á los reinos de Aragon y Navarra el permiso de comer carne en los sábados. (§ CCCLXXXIV).
- Es trasladado al obispado de Zaragoza el venerable Sr. Velarde, obispo muy pobre, limosnero y penitente. (Párrafo CCCLXXXIX).
- Bula para la disminucion de fiestas en el arzobispado de Santiago. (§ CCCLXXXIV y CCCLXXXVII).
- El arzobispo de Tarragona D. Joaquin de Santiyan y Valdivieso acomete la grandiosa empresa de restaurar el acueducto romano de aquella ciudad. Termina la obra su sucesor el piadoso Sr. Armaña. (§ CCCLXXXVII).
1780. Concesion del fondo pio benefical para los establecimientos de caridad. (§ CCCLXXXIV).
- Manda Carlos III al P. D. Felipe Scio, de las Escuelas Pias, hacer una traduccion de la Biblia al castellano. (§ CCCXCI).
1781. Pragmática para quitar los abusos en los rosarios públicos. (§ CCCLXXXII).
- Masdeu principia á publicar en Roma su *Historia crítica de España* en italiano. (§ CCCXCII).
- El presbítero Perez Bayer, uno de los primeros orientalistas

- de Europa, publica su preciosa obra de *Nummis Hebraeo-Samaritanis*. (§ CCCXCII).
1782. Ereccion de la catedral de Ibiza. (§ CCCLXCX).
Muere en Castellon el Sr. Climent, obispo dimisionario de Barcelona, dejando todos sus bienes para fundar un hospicio. (§ CCCLXXXIX).
El Sr. Fabian y Fuero, arzobispo de Valencia, costea las ricas ediciones de Luis Vives y Mariana. (§ CCCLXXXIX).
1783. Se mandan extinguir las cofradías erigidas sin Real permiso. (§ CCCLXXXII).
Erección de la catedral de Tudela. (§ CCCLXXX).
Beatificacion de la venerable Mariana de Jesús, de Madrid (18 de enero).
Fallecimientos del Sr. Beltran, inquisidor general, obispo de Salamanca, tan ilustrado como celoso. (Párrafo CCCLXXXIX), y de D. Manuel Ventura Figueroa, gobernador del Consejo, comisario de Cruzada y patriarca de las Indias que estipuló el Concordato de 1753. (§ CCCLXXXIII).
1784. Prohibese á la Inquisicion castigar á ningun título, magistrado, ú oficial del ejército, sin que el Rey vea el proceso. (§ CCCLXXVI).
Real orden de la Cámara eclesiástica acerca del modo de formar las listas para la provision de beneficios en clérigos dignos. (§ CCCLXXXII).
Imprimense en Valencia las *Instituciones de teologia* del Padre Agustin Cabades.
Breve para formar los Cartujos una congregacion española, independiente del priorato de Grenoble. (§ CCCLXXXV).
Disposiciones para la provision de prebendas por la Real Cámara. (§ CCCLXXXII).
Beatificacion de D. Fernando Contreras. (§ CCCXXVI).
1785. Se une al obispado de Jaca el arcedianato de la Valdonse-lla que estaba en litigio con los Obispos de Pamplona. (§ CCCLXXX).
Los Cartujos de Escala-Dei promueven un expediente en queja del Padre vicario. (§ CCCLXXXV).

- Muere en Sevilla con gran opinion de santidad el P. Ortiz de Santa Bárbara, religioso carmelita. (§ CCCLXXXIX).
1786. Disposiciones acertadas sobre construccion de cementerios. Limitaciones sobre informaciones de limpieza. (Párrafo CCCLXXXII).
1787. Prohibicion de enterrar en las iglesias.
Bula suprimiendo el instituto de canónigos de san Anton en España. (§ CCCLXXXV).
1788. Muerte de Carlos III.
Ereccion del obispado de la Habana. (§ CCCLXXX).
Concesion de ropas canonicas á los capellanes de honor. (§ CCCLXXXV).
1789. Muere en Valencia sor María de los Ángeles presidenta del convento de Busafa, religiosa de grande humildad y retiro. (§ CCCLXXXIX).
Es creado cardenal el Sr. Lorenzana, arzobispo de Toledo.
Bula concediendo á los caballeros de Carlos III poder formar parte del tribunal de las Órdenes, aunque no sean cruzados en esta. (§ CCCLXXXV).
1790. Pio VI declara en grado heróico las virtudes del venerable Oriol. (§ CCCLXI).
El Sr. Lorenzana construye la casa de dementes en Toledo, llamada vulgarmente del Nuncio, por haberla principiado en 1483 el nuncio apostólico D. Francisco Ortiz. (Párrafo CCCLXXXVII).
Los Basilius se erigen en congregacion hispana. (Párrafo CCCLXXXV).
Muere en Bolonia el P. Javier Idiaguez, último provincial de la Compañía de Jesús en Castilla.
1791. El P. Scio de San Miguel, ayo de Fernando VII, publica su traduccion de la Biblia Vulgata al castellano, que goza de gran celebridad. (§ CCCXCI).
Los canónigos premonstratenses de Bellpuig de las Avellanas, Caresmar, Pascual y Martí sobresalen como profundos anticuarios y diplomáticos: el primero falleció en este año, los otros dos alcanzaron este siglo. (§ CCCXCII).

1792. Entran en España muchos sacerdotes franceses emigrados. (§ CCCLXXIX).
Prohibicion de fundar capellanías sin Real licencia.
Ereccion de la Real orden de María Luisa. (Párrafo CCCLXXXVI).
Muere el P. Castro, autor de la *Apologia de la teología escolástica*.
Fr. Ramon de Huesca continúa el *Teatro eclesiástico de Aragon*, del que habia escrito Fr. Lamberto de Zaragoza los cuatro primeros tomos.
1793. Estado floreciente del Clero secular en Méjico. (Párrafo CCLXXXVI).
D. Vicente Gonzalez Arnao escribe su obra sobre Colecciones canónicas. (§ CCCXCI).
El Sr. D. Félix Amat, siendo magistral de Tarragona, publica una *Historia general de la Iglesia*, muy curiosa y apreciada. (§ CCCXCI).
1794. Es sacado Aranda de Aranjuez para el destierro, casi del mismo modo que él habia sacado á los Jesuitas de sus casas. (§ CCCLXXVII).
Muere en Sevilla Fr. Santiago Fernandez Melgar, agustino descalzo de gran virtud y penitencia. (§ CCCLXXXIX).
1795. El Sr. Lorenzana construye el edificio de la universidad de Toledo. (§ CCCLXXXVII).
El obispo de Salamanca, D. Felipe Antonio Vallejo, es nombrado presidente del Consejo de Castilla.
Ereccion del obispado de Menorca. (§ CCCLXXX).
Breve de Pio VI ampliando las atribuciones del Vicario general castrense. (§ CCCLXXIV).
Godoy es acusado de bigamia á la Inquisicion.
Fallecimiento de Fr. Jerónimo de San Eliseo, carmelita descalzo, fundador de la congregacion del Alumbrado y Vela en Madrid. (§ CCCLXXXIX).
1796. Real orden prohibiendo varios pasajes de la obra de Caballero y mandándolos expurgar. (§ CCCXCI).
Principian los trabajos literarios para publicar la coleccion Goda-conciliar. (§ CCCLXXIX).

- Publicacion de la obra del P. Castro en defensa de la teología escolástica.
Prohibicion de fundar capellanías. (§ CCCLXXIX).
El papa Pio VI beatifica al patriarca D. Juan de Rivera.
1797. El Sr. D. Felipe Antonio Vallejo, sujeto muy sábio é ilustrado, trasladado de Salamanca al arzobispado de Santiago. (§ CCCLXXXIX).
Fundacion del primer monasterio de la Trapa en España. (§ CCCLXXXV).
1798. Vuelve á España el célebre Olavide, escritor del *Evangelio en triunfo*, enmendado de sus extravíos. (§ CCCLXXXVI).
Aplicacion de las rentas de los colegios mayores á la caja de Amortizacion.
Prohibicion de fundar capellanías sin Real permiso: enajenacion de los bienes de hospitales y establecimientos pios. (§ CCCXCI).
Predica en Andalucía con gran fruto el célebre misionero P. Fr. Diego de Cádiz. (§ CCCLXXXIX).
- (IV) Destierro de los arzobispos Lorenzana y Despuig y del señor Muzquiz, confesor de la Reina, por haber acusado á Godoy de bigamia, enviándolos á consolar al Papa. (Párrafo CCCLXXXIX).
- D. Pedro Luis Blanco da á luz su preciosa obrita: *Noticia de las antiguas colecciones canónicas inéditas de la Iglesia de España*. (§ CCCXCI¹).
1799. Concesion á Carlos IV de vender bienes de encomiendas para la extincion de la deuda.
Un fraile metido en política profiere en un sermón expresiones contra el Gobierno francés, de cuyas resultas se promueve un conflicto. (§ CCCLXXIX).
Á la muerte de Pio VI el cardenal Lorenzana la comunica á varios cardenales dispersos, ú ocultos. Reúnense en Venecia en la iglesia de San Jorge, pagando los gastos del conclave el cardenal Lorenzana que estuvo á pique de ser elegido papa. (§ CCCLXXIX).

¹ A la página 451 del tomo III se halla equivocada la nota por errata del impresor, atribuyendo al Sr. Arnao lo que es del Sr. Blanco.

Imprímese en Madrid clandestinamente la obra de Febronio á expensas de un ministro. (§ CCCLXXIX).

Á la muerte de Pio VI se da un decreto cási cismático mandando á los Obispos usar de *Real órden* de la plenitud de sus facultades. (*Ibidem*).

SIGLO XIX.

1800. El Sr. Lorenzana renuncia el arzobispado de Toledo : le sucede el cardenal D. Luis de Borbon, primo de Carlos IV. (§ CCCLXXIX).

1801. El arzobispo de Búrgos, D. Ramon José Arce y Reinoso, amigo y encubridor de Godoy, es trasladado al arzobispado de Zaragoza. (§ CCCXXIV).

1802. Apodérase Godoy de los bienes de la Orden de san Juan á pretexto de fomentar hospitales. (§ CCCLXXXVI).

Muerte del célebre regalista Campomanes, y de

1803. D. Pedro Olavide, arrepentido de sus extravíos religiosos, dejando escrito el Evangelio en triunfo. (§ CCCLXXVI).

Principian á publicarse las *Cartas del Viaje literario* del Padre Villanueva. (§ CCCXCII).

1804. Fallece en Roma el célebre cardenal Lorenzana.

1805. Mándase poner en observancia el código titulado Novísima Recopilacion, cuyos dos primeros libros contienen disposiciones muy trascendentales para la disciplina eclesiástica de España.

1807. Muere en Salamanca el obispo D. Antonio Tavira. (Párrafo CCCXCI).

Prision de Fernando VII en el Escorial. El canónigo Escoiquiz, su maestro, es desterrado al convento del Padron.

Conatos de alterar la Coleccion visigoda por el Marqués de Caballero. (§ CCCXCVII).

1808. Caída de Godoy y abdicacion de Carlos IV. (§ CCCXCIV). Cortes de Bayona á que se hace asistir entre otros á ocho eclesiásticos.

El inquisidor general Arce y Reinoso y su secretario. Llo-

rente, ambos acusados de jansenismo, se hacen afrancesados. (§ CCCXCIV).

1809. Por decreto de 18 de agosto suprime José Bonaparte todos los conventos de España. (§ CCCXCIV).

Las tropas del mariscal Soult fusilan brutalmente al Obispo de Coria, anciano de ochenta y cinco años y enfermo. (§ CCCXCIV).

Son ajusticiados en Barcelona (3 de junio) el párroco de la Ciudadela, D. Juan Pou, el P. Juan Gallifa, teatino, y otros que trataban de librar á su patria de la opresion francesa.

Al dia siguiente á la capitulacion de Zaragoza, asesinan los franceses fementidamente al P. Bogiero, escolapio confesor de Palafox, y al presbítero Sas, cura de San Pablo. (§ CCCXCIV).

Brutalidades de los franceses con varias religiosas despues de la batalla de Uclés. (§ CCCXCIV).

El P. Santander, obispo auxiliar de Zaragoza, tiene la debilidad de hacerse afrancesado, y se intrusa en el obispado de Huesca escoltado por tres mil franceses. (*Ibidem*).

1810. Instalacion de la Regencia de Cádiz, presidida por el venerable D. Pedro de Quevedo y Quintano, obispo de Orense. (§ CCCXCV).

Incendio de la catedral de Solsona. (§ CCCXCIV).

Supresion de la abadía de la Granja. (§ CCCLXXX).

Varios curas mejicanos dan el grito de independenciam y concitan el país contra los españoles.

El presbítero D. Juan Antonio Llorente escribe su obra sobre division de obispados, exhortando al Gobierno intruso á que la hiciera por sí solo. (§ CCCXCIV).

1812. El P. Velez escribe su obra, titulada : *Preservativo contra la incredulidad*. (§ CDIX).

El Cura de Morelos da el grito de independenciam en Méjico; es cogido y ajusticiado.

La Regencia jura la Constitucion. (§ CCCXCV).

El Obispo de Orense, á vista de la hostilidad de las Cortes de Cádiz contra la Iglesia, renuncia los cargos de regen-

te y diputado, y se retira á su diócesis. (*Ibidem*). Las Cortes decretan su extrañamiento por haberse negado á jurar la Constitucion lisa y llanamente. La nueva Regencia expulsa al nuncio Mons. Gravina. (*Ibidem*).

Declaracion del compatronato de santa Teresa de Jesús por las Cortes.

1813. El Sr. Inganzo da á luz su preciosa obra sobre la confirmacion de los Obispos. (§ CDIX).

Las Cortes de Cádiz declaran abolido el tribunal de la Inquisicion. (§ CCCXCV).

1814. Disolucion de las Cortes : varios eclesiásticos que se habian hecho notables en ellas por sus doctrinas liberales, y aun algunos por su desafeccion á la Iglesia, son reclusos en varios conventos. (§ CCCXCVI).

La simonía cunde en España por la codicia de algunos camaristas. (§ CCCXCVIII).

1815. Fernando VII restablece en España la Compañía de Jesús. (§ CCCXCVI).

Restablecimiento de la Inquisicion : formacion de una Orden de caballería para los ministros del Santo Oficio. (*Ibidem*).

Se reitera al Sr. Amat la orden de revisar la traduccion de la Biblia por el P. Petisco.

1817. Bulas dadas por la Santa Sede para aliviar al Tesoro español cargando contribuciones sobre los de las Iglesias. (§ CCCXCVI¹).

1818. El P. Velez publica, siendo obispo de Ceuta, su *Apologia del altar y del trono*. (§ CDIX).

Proyecto de Garay para convertir las pensiones eclesiásticas en beneficio del Tesoro. (§ CCCXL).

Fallecimiento del señor cardenal Quevedo, obispo de Orense, despues de cuarenta y tres años de obispado, sin admitir traslacion. (§ CDVIII).

Se concede á Fernando VII la no provision de ciertos beneficios eclesiásticos destinando sus rentas á la extincion de la deuda. (§ CCCXCVI).

¹ Por una errata de imprenta se puso 1719 por 1817.

1819. Ereccion del obispado de Tenerife. (§ CCCLXXX).

Los Padres agustinos Merino y La Canal continúan la publicacion de la *España sagrada*.

1820. Proclamada nuevamente la Constitucion y jurada por el Rey, se destroza el archivo y cárceles de la Inquisicion, y se suprime el Santo Oficio. (§ CCCXCVII).

Es nombrado presidente de la Junta de Gobierno el cardenal Borbon, arzobispo de Toledo. (§ CCCXCVII).

Reunion de Cortes en que toman parte algunos eclesiásticos. (§ CCCXCVII).

Segunda supresion del Instituto de la Compañía de Jesús en España. (§ CCCXCVII).

Desamortizacion de todos los bienes vinculados. (Párrafo CCCXCVII).

Fallecimiento del señor cardenal Cebrian, patriarca de las Indias, sujeto muy humilde y caritativo. (§ CDVIII).

Publicase la *Coleccion de Cánones de la Iglesia de España* por el Sr. D. Tomás Gonzalez, bibliotecario mayor del Rey. (§ CDIX).

1821. Varios señores obispos y personas notables del Clero secular y regular son perseguidos y desterrados. (Párrafo CCCXCVII).

La fiebre amarilla invade á Barcelona : el Clero á pesar de verse perseguido se sacrifica en aras de la caridad. (*Ibidem*).

Asesinato del cura de Tamajon D. Matías Vinuesa. (*Ibidem*).

El obispo de Mallorca D. Pedro Fernandez Vallejo es nombrado presidente de las Cortes extraordinarias. (*Ibidem*).

1822. Real orden para que conozca el tribunal Supremo en las causas criminales de los Obispos. (§ CD).

En las Cortes de este año no figura ningun obispo, pero sí veinte clérigos. (§ CCCXCVII).

El trapense Fr. Antonio Marañon se apodera con sus guerrillas de la Seo de Urgel. (§ CCCXCVII¹).

Instálase en aquella plaza la Regencia realista (párra-

¹ Se ha desmentido por persona fidedigna lo que se narra en dicho pasaje con respecto al asesinato de la guarnicion de la Seo de Urgel, atestiguando con